



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001 CD. SAHAGÚN HGO., PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **12:00 horas, del 18 de marzo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, así como a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Junio del 2011, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema contar con 1 (uno) propuesta, la cual se detalla como **ANEXO No. 1(Uno) "Pantalla"**

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	LICITANTES
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por el sistema CompraNet, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos del sistema CompraNet y se hace constar la documentación que presentaron sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

No.	LICITANTES	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "MARCO_ANTONIO_SANCHEZ" CON TAMAÑO EN DISCO DE 165 MB (173,887,488 bytes) QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001 CD. SAHAGÚN HGO., PARA EL EJERCICIO 2025.

y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados. Así mismo, en términos del numeral 4.21 j) exhibo carta de ausencia de conflicto de intereses.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo." Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados, los cuales se detallan dentro del **Anexo No. 2 (DOS) "Propuestas Económicas Presentadas"** de la presente acta.

No.	LICITANTES	PARTIDAS OFERTADAS
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	1,2,3,4,5,7 Y 8

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 35 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Integral CompraNet el **25 de marzo de 2025 a las 11:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001 CD. SAHAGÚN HGO., PARA EL EJERCICIO 2025.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo **12:50 horas**, del **día 18 de marzo de 2025**.

Esta Acta consta de **03 (tres)** hojas con sus **02 (dos) anexos**, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA	RESP. PROY. D2 80	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE COMPRANET, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA
GUARDERÍA ORDINARIA 0001 CD. SAHAGÚN HGO., PARA EL EJERCICIO 2025.**

ANEXO No. 1

PANTALLA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas Lomas 54 y 55 Número 115, Fracc. Zona Industrial la Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo C. P. 42080, Tel. (771) 1533145, Ext. 15388



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18 de marzo de 2025 a las 12:15

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00019822**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS	12 de marzo de 2025 a las 20:38	15 de marzo de 2025 a las 20:48		Electrónica



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto Pdte. Miguel Alemán Valdés No. 105, Col. Escandón I, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 2000 3000 ext. 4922 <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA
GUARDERÍA ORDINARIA 0001 CD. SAHAGÚN HGO., PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 2

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ga



2025
Año de
La Mujer
Indígena

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335

GRUPO
SAB

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

18/03/2024

PARTIDA 1

FECHA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C. _SAVM990123KV1

DOMICILIO: _CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C-P- 40200

TELÉFONO: _7712749493

CORREO ELECTRÓNICO _gruposan.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _152817

FAX _

PARTIDA:				1				
GRUPO:				CARNES Y HUEVO				
SUBGRUPO:				Cerdo, Conejo, Embutidos, Moluscos y crustáceos, Pavo, Pescados., Pollo., 1 Res Y Huevo.				
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION SINTETICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	480106010200	ATUN EN AGUA. LATA (140g) . Peso por ración de 60 ± 5 g. Latas gramaje con peso neto y masa drenada en trozo de lomo o lonja, de aluminio o de hojalata con revestimiento de estaño y capas de barniz, transportar en taras de plástico, que cada lata muestre etiqueta con: lista de ingredientes (que no contenga soya), masa o peso drenado, nombre de la empresa, nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, consérvese el producto en lugar fresco, lote, fecha de caducidad, lugar de Procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente	PZA	NA	NA	\$ 42.00	NA	NA

2	480107030000	PECHUGA DE POLLO. Fresco a granel entera o partida en dos en bandejas de plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de “Tipo Inspección Federal” (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 120.00	NA	NA
3	480107030200	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y APLANADA EN BISTEC (90 G). Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g ± 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; peso por ración de 90 g ± 5 g. Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestren etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de “Tipo Inspección Federal” (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 190.00	NA	NA
4	480107030200	PIERNA/MUSLO DE POLLO (PIEZA 160 G). Peso por pieza de 160 g ± 10 g. Fresco a granel en piezas, en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción, transportada entre hielos dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de “Tipo Inspección Federal” (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 95.00	NA	NA
5	480107030300	PECHUGA DE POLLO DESHUESADA Y MOLIDA (90 G) Bistec o bistec aplanado; peso por ración de 90 g ± 5 g. Separados entre sí por papel glassine. Entera, trozo, tiras, picada o molida; peso por ración de 90 g ± 5 g. Con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unicel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 – 4 °C en su centro térmico y muestren etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de “Tipo Inspección Federal” (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 195.00	NA	NA

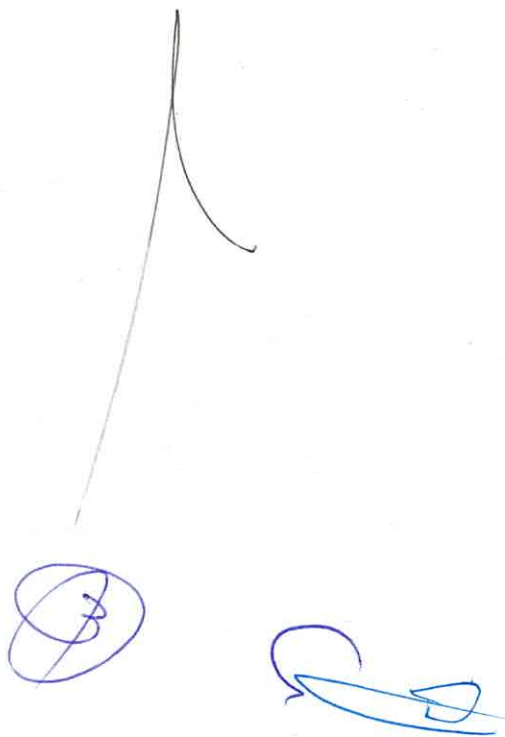
6	480109010000	HUEVO ENTERO (55 G) A granel por peso en kilogramos, con peso promedio por pieza de 50 - 55 g, en empaques de cartón o plástico transparente, preferentemente materiales biodegradables, con separaciones individuales que los protegen, acomodadas dentro de una tara, que cada paquete no mayor a 5 kg. muestre etiqueta con: Nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, consérvese el producto en lugar fresco y libre de polvo, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 59.00	NA	NA
7	480108030000	BISTEC PIERNA RES (120 G). Peso por ración $\pm$ 5 g. Fresco a granel por kilogramo en bistec aplanado separados entre sí por papel glassine, con almohadilla absorbente en la parte inferior de charolas de unisel o plástico reutilizable cubiertas con polietileno, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 235.00	NA	NA
8	480108030000	CHAMBAKETE DE RES (120 G). Peso por ración $\pm$ 5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unisel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 210.00	NA	NA
9	480108060000	FALDA DE RES. Peso por ración de $\pm$ 5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unisel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 235.00	NA	NA

10	480108070000	PULPA DE RES EN TROZO (120 G).Peso por ración $\pm$ 5 g Fresco a granel por kilogramo, en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente	KG	NA	NA	\$ 235.00	NA	NA
11	480108070100	PULPA DE RES MOLIDA. Peso por kilogramo Fresco a granel molida; en bolsa de plástico que facilite el pesaje en su recepción. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 210.00	NA	NA
12	480101020000	LOMO DE CERDO (120 G) A granel por peso en kilogramos en bolsas de polietileno o en charolas de plástico de tipo sanitario, elaborado con materiales inocuos y resistentes, con almohadilla absorbente en la parte inferior, en paquetes no mayores de 5 kg, cubiertos con película plástica, preferentemente materiales biodegradables y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 190.00	NA	NA
13	480108050000	CUETE DE PIERNA DE RES (120 G).Peso por ración de $\pm$ 5 g. Fresco a granel por kilogramo en trozo o medallón con raciones individuales en charolas de unicel o plástico reutilizable, cubiertas con película plástica, con almohadilla absorbente en la parte inferior, preferentemente materiales biodegradables. Cada paquete con un peso no mayor a 5 kg, transportada entre hielo dentro de bandeja de plástico reutilizable limpia, a una temperatura de 2 - 4 °C en su centro térmico y muestre etiqueta con: nombre de la empresa, número de certificado de "Tipo Inspección Federal" (TIF), nombre genérico, nombre de la variedad, contenido en kilogramos, gramaje por ración, consérvese el producto en refrigeración o congelación según corresponda, lote, fecha de caducidad, lugar de procedencia (País). Especificaciones de calidad, preservación y etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 235.00	NA	NA
						SUBTOTAL	\$ 2,251.00	
						I.V.A.		

	I.E.P.S.		
	TOTAL	\$ 2,251.00	
IMPORTE CON ELTRA : DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N			

LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA



Handwritten signature and a circled 'B' with an arrow pointing to it.

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

PARTIDA 2

FECHA

18/03/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C.: SAVM990123KV1

DOMICILIO: CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C.P. 42020

TELÉFONO: 7712749493

CORREO ELECTRÓNICO: gruposab.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 152817

FAX:

		PARTIDA:	2					
		GRUPO:	LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS					
		SUBGRUPO:	Leche, Derivados Lácteos, Suplementos lácteos					
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN SINTÉTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	480201030300	LECHE ENTERA ULTRAPASTEURIZADA Tetrabriik con capacidad de 1000 ml. Envasada y etiquetada conforme a los criterios de calidad vigentes.	LT	NA	NA	\$ 32.00	NA	NA
2	480202020801	QUESO MANCHEGO (500 g) Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad.	KG	NA	NA	\$ 140.00	NA	NA
3	480202010102	QUESO PANELA (400 G) Paquete envasado y etiquetado conforme a los criterios de calidad legible.	KG	NA	NA	\$ 145.00	NA	NA
4	480202010201	QUESO OAXACA (1000 g) Paquete envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger sus características físicas, químicas y microbiológicas. Etiquetado conforme a los criterios de calidad legible.	KG	NA	NA	\$ 140.00	NA	NA
5	480202030101	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA (1000 ml) Envase de plástico grado alimenticio resistente e inocuo que garantice la estabilidad del producto, con tapa de sello hermético que evite su contaminación y no altere calidad ni características sensoriales, etiquetado conforme a los criterios de calidad.	KG	NA	NA	\$ 48.00	NA	NA
SUBTOTAL						\$ 505.00		
I.V.A.								
I.E.P.S.								
TOTAL						\$ 505.00		

IMPORTE CON LETRA: QUINIENTOS CINCO PESOS 11/100 M.N.

LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335

GRUPO
SAB

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

PARTIDA 3

FECHA

18/03/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C. _SAVM990123KV1

DOMICILIO: _CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C-P- 42020

TELÉFONO: _7712749493

CORREO ELECTRÓNICO _gruposan.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _152817

FAX _____

				PARTIDA:	3				
				GRUPO:	FRUTAS Y VERDURAS				
				SUBGRUPO:	FRYAS, VEGETALES Y BEGETALES DE GERMINADOS				
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION SINTETICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
1	480301100000	GUAYABA.- A granel por kilogramos en rejilla o caja uvera de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 36.00	NA	NA	
2	480301110000	JICAMA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 22.00	NA	NA	
3	480301130200	LIMON SIN SEMILLA (PERSA).- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA	
4	480301160200	MANDARINA TANGERINA .- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	KG	NA	NA	\$ 32.00	NA	NA	
5	480301170100	MANGO ATAULFO.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable con peso no mayor a 10 kg.	KG	NA	NA	\$ 36.00	NA	NA	
6	480301260000	SANDIA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 20.00	NA	NA	
7	480301180200	MANZANA RED DELICIOUS.- A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa.	KG	NA	NA	\$ 68.00	NA	NA	
8	480301190200	MELON CHINO.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA	

9	480301200000	NARANJA PARA JUGO.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 25.00	NA	NA
10	480301210200	PAPAYA ROJA.- A granel, peso en kilogramos, cada pieza envuelta en almohadilla acolchonada o esponja plástica dentro de bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 32.00	NA	NA
11	480301220200	PERA MANTEQUILLA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja de pulpa de cartón moldeada y caja cartón con tapa.	KG	NA	NA	\$ 75.00	NA	NA
12	480301240000	PIÑA.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
13	480301250500	PLATANO TABASCO.- A granel, peso en kilogramos en caja de cartón corrugado de doble pared	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
14	480301190200	MELON VALENCIANO.- A granel, peso en kilogramos en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
15	480302010000	ACELGA.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso (sin rebasar los 15 Kg)	KG	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA
16	480302020200	AGUACATE HASS.- A granel por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable perforada, cuando sean cantidades menores de 5 Kg. Caja de plástico con separadores de cartón corrugado (cuando sean cantidades mayores de 5 Kg).	KG	NA	NA	\$ 82.00	NA	NA
17	480302030000	APIO.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico biodegradable preferentemente, perforadas o en cajas de plástico adecuado al tamaño o peso del alimento.	KG	NA	NA	\$ 20.00	NA	NA
18	480302050000	BROCOLI.- Fresco: A granel y congelado en paquete, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado. El brócoli congelado deberá venir en bolsas de plástico, selladas y conservadas en congelación a -18° C.	KG	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA
19	480302060200	CALABACITA ITALIANA.- A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
20	480302090100	CEBOLLA BLANCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
21	480302100000	CHAMPIÑON FRESCO.- Fresco: A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico u otro material impermeable de tamaño adecuado y reutilizable. Envasado: entero o rebanado en lata que cumpla la normatividad de etiquetado vigente.	KG	NA	NA	\$ 105.00	NA	NA
22	480302110200	CHAYOTE SIN ESPINAS.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsa de plástico biodegradable perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
23	480302120100	CHICHARO LIMPIO.- A granel, por peso en kilogramos, en bolsas de plástico y cajas de plástico o madera de tamaño adecuado; como chícharo limpio en charola de unisel, por peso en kilogramo, envuelta con papel ega pack.	KG	NA	NA	\$ 110.00	NA	NA
24	480302180100	COLIFLOR FRESCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
25	480302190000	EJOTE.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado y Reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 29.00	NA	NA
26	480302200200	ELOTE PROCESADO CONGELADO DESGRANADO.- En bolsas de polietileno de 1 kilogramo biodegradables, a una temperatura de -18° C.	KG	NA	NA	\$ 72.00	NA	NA
27	480302210100	ESPINACA FRESCA.- A granel o en manojos, por peso en kilogramos, envasadas en bolsas de plástico biodegradable, con perforaciones para ventilar el producto, sin que la hoja sobresalga del nivel superior, envase secundario caja de plástico de tamaño adecuado al peso. (Sin rebasar los 15 Kg).	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
28	480302240100	JITOMATE BOLA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de cartón o plástico reciclable de tamaño adecuado al peso.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA

29	480302280000	NOPAL.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
30	480302290200	PAPA BLANCA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
31	480302300000	PEPINO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
32	480302310000	PIMIENTO MORRON FRESCO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso, máximo 15 kg reutilizables	KG	NA	NA	\$ 75.00	NA	NA
33	480302320000	PORO.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso reutilizables.	KG	NA	NA	\$ 25.00	NA	NA
34	480302360000	TOMATE VERDE.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de cartón o plástico de tamaño adecuado al peso y reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
35	480302390000	ZANAHORIA.- A granel, por peso en kilogramos. Para presentaciones menores de 5 kg, en bolsas de plástico biodegradable, perforadas o en cajas de plástico de tamaño adecuado al peso y reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 26.00	NA	NA
36	480302080100	CAMOTE AMARILLO.- A granel, por peso en kilogramos, en cajas de plástico de tamaño adecuado reutilizables.	KG	NA	NA	\$ 65.00	NA	NA
37	480302080100	JITOMATE PROCESADO EN PURE.- En lata o en tetrabrik, etiquetado de acuerdo a la normatividad vigente	KG	NA	NA	\$ 50.00	NA	NA
38	480302100100	CHAMPINON ENVASADO REBANADO (500 g).- Envasado: entero o rebanado en lata que cumpla la normatividad de etiquetado vigente.	KG	NA	NA	\$ 56.00	NA	NA
39	480302100100	CHICHARO PROCESADO ENVASADO (420 g).- En latas con etiquetado de acuerdo a la normatividad vigente	KG	NA	NA	\$ 36.00	NA	NA
SUBTOTAL						\$ 1,539.00		
I.V.A.								
I.E.P.S.								
TOTAL						\$ 1,539.00		

IMPORTE CON LETRA: UN MIL QUINIENTOS TREITA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N

LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335

GRUPO
SAB

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

PARTIDA 4

FECHA

18/03/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C. _SAVM990123KV1

DOMICILIO: _CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C-P- 42020

TELÉFONO: _7712749493

CORREO ELECTRÓNICO _gruposan.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _152817

FAX: _____

		PARTIDA:	4						
		GRUPO:	CEREALES						
		SUBGRUPO:	Amaranto, Arroz, Avena, Cebada, Maiz Y Trigo						
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION SINTETICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
1	480405060000	TORTILLA DE MAIZ (1000 g) A granel por peso en kilogramos empacada en bolsa de polietileno de 1000 g.	KG	NA	NA	\$ 29.50	NA	NA	
2	480406160000	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL (30 g) Pieza de 30 g + 3 g por porción, en caja de cartón o plástico, cubiertas con papel glaseado para evitar la modificación de textura. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 8.50	NA	NA	
3	480402010000	ARROZ INTEGRAL (1000 g) En bolsa de polietileno de 1000 g. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 46.00	NA	NA	
4	480406110000	HARINA DE TRIGO (1000 g) En bolsa de papel o polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 25.00	NA	NA	
5	480406260004	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA LARGAS (Espagueti 200 g) Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA	
6	480406260004	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Fideo 200 g) Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	BOLSA	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA	

7	480406260004	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Codo 200 g) Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente	BOLSA	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA
8	480406260004	PASTAS INTEGRALES PARA SOPA CORTAS (Pluma 200 g) Bolsa de celofán. Etiquetado en apego a la normatividad vigente	BOLSA	NA	NA	\$ 18.00	NA	NA
9	480403020000	AVENA LAMINADA (HOJUELAS 1000 g) En bolsa de polietileno o bote de cartón. (1000 g), (400 g) + 100g de acuerdo con la clave. Etiquetado de acuerdo a la normatividad vigente	KG	NA	NA	\$ 42.00	NA	NA
						SUBTOTAL	\$ 223.00	
						I.V.A.		
						I.E.P.S.		
						TOTAL	\$ 223.00	

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N

LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335

GRUPO
SAB

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

PARTIDA 5

FECHA

18/03/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C._SAVM990123KV1

DOMICILIO: _CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C-P- 42020

TELÉFONO: _7712749493

CORREO ELECTRÓNICO _gruposab.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _152817

FAX _____

PARTIDA:				5				
GRUPO:				LEGUMINOSAS				
SUBGRUPO:				Frijol, Garbanzo, Haba, Lenteja Y Soya				
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION SINTETICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	480501030100	ALUBIA (1000 g)A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 36.00	NA	NA
2	480501020000	FRIJOL BAYO (1000 g)A granel o empacado en bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 48.00	NA	NA
3	480504010000	LENTEJA (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 38.00	NA	NA
4	480502010000	GARBANZO (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente.	KG	NA	NA	\$ 58.00	NA	NA
5	480503010000	HABA SECA (500 g) Bolsa de polietileno. Etiquetado en apego a la normatividad vigente	KG	NA	NA	\$ 38.00	NA	NA

6	480301300400	UVA PROCESADA DESHIDRATADA.- A granel, peso en kilogramos en bolsa plástica de polietileno de alta densidad transparente de cierre hermético o abre fácil, en bandeja o tara de plástico reutilizable.	KG	NA	NA	\$ 120.00	NA	NA
						SUBTOTAL	\$ 338.00	
						I.V.A.		
						I.E.P.S.		
						TOTAL	\$ 338.00	

IMPORTE CON LETRA: TREIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N

LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

- |

1

F

9

TOTAL \$		548.00	
----------	--	--------	--

IMORTE CON LETRA:QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N
LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

9

Handwritten signature

• MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS
 • RFC: SAVM990123KV1
 • CURP: SAVM990123HHGNLR01
 • EMAIL:
 gruposab.ventas@gmail.com
 • Tel: 7713454131 y 7713467335

GRUPO
SAB

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-60-2025

PARTIDA 8

FECHA

18/03/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VILLEGAS

R.F.C. _SAVM990123KV1

DOMICILIO: _CALLEJÓN LIMÓN #210 COLONIA ANTONIO DEL CASTILLO C-P- 42020

TELÉFONO: _7712749493

CORREO ELECTRÓNICO _gruposan.ventas@gmail.com

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _152817

FAX _____

PARTIDA:				8				
GRUPO:				CONDIMENTOS				
SUBGRUPO:				Colorantes,- Especies , Extractos , Geles , Hierbas y hojas. , Infusiones. , Polvos para hornear , Saborizantes Y Sazonadores				
REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION SINTETICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	480802010000	AJO EN BULBO.- A granel, por kilogramo, en bolsa de plástico perforada	KG	NA	NA	\$ 150.00	NA	NA
2	480805010000	CILANTRO (1000 g).- A granel por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada reciclable.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
3	480805060000	PEREJIL (1000 g).- A granel, por peso en gramos, en bolsa de plástico perforada.	KG	NA	NA	\$ 28.00	NA	NA
4	480808030000	VINAGRE DE FRUTAS (1000 g).- En envase de vidrio o plástico con tapón no susceptible de corrosión.	KG	NA	NA	\$ 35.00	NA	NA
5	480806020000	FLOR DE JAMAICA (1000 G).- A granel, por peso en gramos, en bolsa de polietileno o envasada en bolsa de polietileno o polipropileno.	KG	NA	NA	\$ 150.00	NA	NA
6	480808020000	SAL REFINADA YODATADA (1000 g).- En bolsa de plástico o bote de plástico tipo salero para protegerla de la humedad, de 1000g; (pte 1000 sobres de 1 g), (pte 2000 sobres de 1 g). Individual en sobre de 1g.	KG	NA	NA	\$ 24.00	NA	NA